

EDICTO

1591

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Segunda de Logroño

Hace saber: Que en los expedientes administrativos de apremio ejecutivo seguidos contra los deudores que se indican del Municipio de El Rasillo de Cameros, se ha procedido al embargo de los bienes inmuebles que se señalan, los cuales han quedado afectos a las responsabilidades de los deudores por sus respectivos débitos, cuyas cantidades por principal igualmente se detallan.

Don Antonio Felipe Recio. Débitos 21.048 pesetas. Finca embargada: Solar de 946 metros cuadrados, enclavado en la calle C, número 27, que linda derecha, Andrés Romero Munilla, izquierda, calle D y fondo, Florencio Aranda Yangüela. Su valor catastral es de 303.439 pts.

Don José Fernández Barbón. Débitos 39.328 pesetas. Finca embargada: Urbana en calle G número 17 con una superficie de 127 metros cuadrados cubiertos y 595 metros cuadrados de superficie descubierta, que linda derecha, calle F, izquierda José Ruiz Alejos y fondo, María Jauregui Bustinza. Su valor catastral es de 970.706 pts.

Don Florencio Fuentes Riva. Débitos 9.055 pesetas. Finca embargada: Solar en calle I número 1 de 351 metros cuadrados de superficie que linda derecha, calle Pajarillo número 10, izquierda, Callejón y fondo, calle Pajarillo número 10. Su valor catastral es de 33.775 pesetas. Solar en calle Avda. San Mamés número 14 de 228 metros cuadrados de superficie que linda derecha, calle K, izquierda, Andrés Labiano Sáenz y fondo Florencio Fuentes Riva. Su valor catastral es de 36.566 pesetas. Otro Solar en calle I número 10 de 172 metros cuadrados que linda, derecha, Ayuntamiento El Rasillo izquierda, León Isaac Hernández y fondo, Ayuntamiento El Rasillo. Su valor catastral es de 15.047 pesetas. Otro Solar en calle K número 6 interior que linda derecha, Pablo Maisterra Sáenz, izquierda, Antonio Pérez Miguel y fondo, Juana Pérez Alcalde. Su valor catastral es de 16.329 pesetas.

Doña Carmen Galdona García. Débitos 16.570 pesetas. Finca embargada: Solar en calle G número 8 de 905 metros cuadrados de superficie que linda derecha, Servicio, izquierda, Francisco Landa Cristóbal y fondo José Buisán Modrón. Su valor catastral es de 228.031 pts.

Don José María González Usabiaga. Débitos 16.511 pesetas. Finca embargada: Solar A número 4 de 896 metros cuadrados, que linda derecha, Cafirsa, izquierda, Jesús Uresti Aberatusi y fondo, Agustín Senín Torres. Su valor catastral es de 226.930 pesetas.

Don Jesús Martínez Pascual. Débitos 3.200 pesetas. Finca embargada: Pajar en calle Somera número 23 de 50 metros cuadrados en planta baja y dos más altas que linda derecha, calle Pajares, izquierda, Juan Elías Ariz y fondo, Callejón. Su valor catastral es de 52.779 pts.

Doña Elvira Mora Pampliego. Débitos 40.958 pesetas. Fincas embargadas: Solar en calle F número 13 de 1.027 metros cuadrados que linda derecha, Florencio Aranda Yangüela, izquierda, Adela Aranguren Bernardo y fondo, límite urbano. Su valor catastral es de pesetas 273.418. Otro solar en calle B número 15 de 2.457 metros cuadrados que linda derecha, Florencio Aranda Yangüela, izquierda, Deogracias González Lombardo y fondo, límite urbano. Su valor catastral es de 419.326 pts.

Don Ramón Ortiz Latierro. Débitos 12.562 pesetas. Finca embargada: Solar en calle J número 6 de 2.093 metros cuadrados de superficie que linda derecha, Manuel Zubiaga Urizar, izquierda, calle J y fondo calle E. Su valor catastral es de pesetas 164.786.

Don Victorio Robles Santamaría. Débitos 21.128 pesetas. Finca embargada: Solar en calle G número 20 de 1.100 metros cuadrados de superficie que linda derecha, Florencio Aranda Yangüela, izquierda, calle J y fondo, Rafael Cospedal Castroviejo. Su valor catastral es de 304.722 pesetas.

Don José Ruiz Alejos. Débitos 9.850 pesetas. Finca embargada: Solar en calle G número 17 de 662 metros cuadrados, que linda, derecha, José Fernández Barbón, izquierda, José María Irigoyen Arcona y fondo, María Jiménez Bustinza. Su valor catastral es de 177.817 pesetas.

Jesús Uresti Aberatusi. Débitos 18.871 pesetas. Finca embargada: Solar en calle A número 6 de 923 metros cuadrados de superficie y un edificio-vivienda de 34 metros cuadrados en planta. Linda derecha, José María González Usabiaga, izquierda, Vicente Ausín Martínez y fondo, Fernando Balmaseda Amelia. Su valor catastral es de 381.091 pesetas.

Don José Luis Zapata Cebrian. Débitos 17.133 pesetas. Finca embargada: Solar en calle G número 7 de 1.020 metros cuadrados de superficie que linda derecha Eliseo Combarro Sáenz, izquierda, Leonardo Núñez García y fondo, Juan Inchausti García. Su valor catastral es de 237.633 pesetas.

Doña María Carmen Zulaica Sigüenza. Débitos 29.200 pesetas. Finca embargada: Solar en calle A número 18 de 2.562 metros cuadrados de superficie que linda derecha, Salvador Girbert Gimeno, izquierda, límite urbano y fondo, calle D. Su valor catastral es de 406.782 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 de la Regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad se notifica a los deudores, advirtiéndoles que podrán designar perito que intervenga en la valoración de los bienes embargados, requiriéndoles asimismo para que en plazo de quince días presenten en esta Recaudación (General Franco, 20, entreplanta, Logroño) los títulos de propiedad de los mismos, con advertencia de suplirlos a su costa, si no los presentaren, significándoles asimismo que contra la providencia de embargo podrán interponer recurso ante el Sr. Tesorero de Hacienda dentro de los ocho días siguientes a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 11 de mayo de 1983.

El Recaudador,